EMPOAGUAS E.S.P.
"Mejor en Calidad y Eficiencia"
NIT822.001.883-3

RESOLUCIÓN No. 192

19 SEP 2019

Por medio de la cual se aprueba un traslado al presupuesto de gastos de EMPOAGUAS E.S.P.

El Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San José del Guaviare, EMPOAGUAS E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO,

a. Que mediante reunión de junta directiva realizada en el mes de septiembre 19 de 2019, acta No.09; se le concedieron facultades al Gerente para realizar traslados al presupuesto de gastos de Empoaguas E.S.P. de la vigencia 2019.

b. Que una vez realizada la evaluación del presupuesto de gastos vigencia 2019, se encuentran saldos que se pueden distribuir en rubros que presentan iliquidez en la vigencia y se requieren para el normal funcionamiento de la empresa.

c. Que se hace necesario hacer un traslado al presupuesto de gastos de la vigencia de 2019, para cumplir con las actividades programadas para la vigencia en curso.

d. Que por lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contra acreditar del presupuesto de gastos de funcionamiento correspondiente a la vigencia de 2019, la suma DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($241.200.000,00) en los siguientes rubros y valores que a continuación se describen:

21010203	HONORARIOS PROFESIONALES	9.250.000.00
21020203	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10.000.000.00
21020207	SERVICIOS PÚBLICOS	130.000.000.00
21020221	ARRENDAMIENTOS	5.000.000.00
21020225	SISTEMATIZACIÓN	11.950.000.00

EMPOAGUAS E.S.P.
"Mejor en Calidad y Eficiencia"
NIT822.001.883-3

210203	IMPUESTOS Y MULTAS	57.000.000.00
23030101	CAPACITACIÓN PERSONAL DEL SECTOR	18.000.000.00
		241.200.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar al presupuesto de gastos de funcionamiento, correspondiente a la vigencia de 2019, la suma DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($241.200.000,00) en los siguientes rubros y valores que a continuación se describen:

21010209	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	13,910,000.00
21020217	VIGILANCIA	1,500,000.00
21020298	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	2,000,000.00
210293	PAGO VIGENCIAS ANTERIORES	53,000,000.00
22020101	MATERIA PRIMA	15,000,000.00
2301010313	ACUEDUCTOS Y PLANTAS	3,790,000.00
2301010315	ALCANTARILLADO Y REDES	120,000,000.00
2302010201	MAQUINARIA Y EQUIPO	28,000,000.00
2302020198	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN Y/O PRODUCCIÓN EQUIPOS MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,000,000.00
		241,200,000.00

ARTÍCULO TERCERO: La Presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dado en San José del Guaviare el, 19 SEP 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELMER LOSADA CUELLAR
Gerente

Elaborado Por	Revisado Por	Aprobado Por
Yasmin Sarmiento Cortes	Sandra Milena Correa Medina	Elmer Losada Cuellar
Técnico Presupuesto	Subgerente Administrativa y Financiera	Gerente